

Avance en el cumplimiento de la Meta M.20. Determinar la cantidad de sitios que poseen vida silvestre en cautiverio y el estado que se encuentran, así como colecciones *ex situ* sistematizadas.

La Meta 20 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada al Departamento CUSBSE del SINAC. Se va iniciar un proceso de coordinación para fusionar el componente de colecciones *ex situ* sistematizadas con la meta 86 de la ENB2. Esta meta se propone que tenga dos indicadores:

In. 19(a) Inventario de sitios que poseen vida silvestre *ex situ*.

In. 19(b) Diagnóstico del estado (técnico-legal) de los sitios de manejo de vida silvestre.

Estos dos indicadores lograrán cumplir la meta en un 100%.

Descripción general: Se espera contar con un inventario y diagnóstico del estado de los sitios de manejo y colecciones *ex situ* inscritas por el SINAC. Este proceso se desarrollará en fases:

Etapa	Porcentaje de cumplimiento	Año
Elaboración de la lista de sitios de manejo de vida silvestre.	10%	II semestre 2018
Análisis preliminar del estado y necesidades (TDRs, contratación, etc.)	10%	Año 2019
Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo Fauna vertebrados	20%	Año 2020
Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo Fauna invertebrados	20%	Año 2020
Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo de fauna marina	15%	Año 2021
Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo de flora	10%	Año 2022
Listado final y estado de los sitios de manejo	15%	Año 2023
CUMPLIMIENTO	100%	2025

Se adiciona al historial de acciones realizadas las siguientes actividades:

Fecha	Actividad realizada
31 octubre 2017	Solicitud de base de datos a las Áreas de Conservación del SINAC sobre inventario de sitios de manejo inscritos



2018	Proceso de revisión del listado preliminar sobre sitios de manejo de vida silvestre.
2018	Solicitud de aclaración de información sobre algunos sitios de manejo a los enlaces de vida silvestre de las Áreas de Conservación (Oficio DVM-140-2018)
I semestre 2019	Recopilación de información de los zocriaderos comerciales de artrópodos (mariposarios) a nivel nacional
II Semestre 2019	Actualización de registros de centros de rescate, zocriaderos y zoológicos en las áreas de conservación.
Noviembre 2019	Solicitud a las Áreas de Conservación para que se gestionen los esfuerzos necesarios para ordenar la situación de los sitios de manejo que tienen incumplimientos a la normativa vigente.
Junio 2020	Actualización de la base de datos de sitios de manejo de flora y fauna a nivel nacional
Junio 2020	Conformación de una Comisión de trabajo integrada por funcionarios del SINAC para analizar algunos sitios de manejo a nivel nacional y generar un Plan de Acción para ordenar y dar seguimiento a los sitios de manejo a nivel nacional
Julio 2021	Culminación de análisis administrativo técnico y legal para el ordenamiento de los sitios de manejo incluidos en el Plan Piloto instruido por la Fiscalía General de la Republica. Actualización del listado de sitios de manejo de fauna vertebrada a nivel nacional

Para la Meta 20: La Dirección Ejecutiva del SINAC solicita a las áreas de conservación una nueva actualización de la base de datos de los sitios de fauna y flora de vida silvestre para Costa Rica. También la Comisión FGR 451 que tuvo la función de evaluar técnica, administrativa y legalmente la situación de algunos sitios de manejo en el país culmina el análisis de los sitios incluidos en el Plan Piloto. El avance de la meta es un 40%.

Atentamente,

Henry Ramírez Molina
Jefe Departamento CUSBSE

C: Archivo.

